

153 En el día, a las 9 nueve de la mañana del
 ciento cincuenta y dos de febrero de 1909 mil novecientos
 tres, se recibió en este Juzgado una noticia del
 Jefe de Policía de Santiago de los Caballeros en que consta:
 Presidua / 100 años que el Sr. vecindario de Septa calle anterior a las 10
 Similitud San - dies de la mañana en una casa del mismo
 Diego Mandames Pueblo (pueblo) de servidumbre de Pérez de 100 cien
 años de edad, y su nombre se sus demás generales.
 Se levanta la presente ante los Ciudadanos Jo
 se Calderón y Juan Flores, mayores de edad, célibes,
 empleados y de este domicilio quienes firman con
 el suscrito Juez - Lorenzo Larrauri el Montano - J.
 Calderón - Juan Flores - Rubricados.
 Lorenzo Larrauri
 J. Montano

154 En el día, a las 11 de la mañana del día
 ciento cincuenta y dos de febrero de 1909 mil novecientos tres,
 y más, compareció en este Juzgado José Calderón, mayor
 de edad, célibe, empleado de este domicilio y pre
 sidente Trinitad, asiste un certificado de fallecimiento expedido por
 54 años el Doctor M. Silva en que consta: que ayer a las
 pulmonía que a las 11 y 20 minutos de la noche falleció
 de pulmonía gripal en la casa número 16
 día y seis de la Calle del 5.º piso de Mayo de
 esta Ciudad, la Señora Trinitad Sánchez de
 54 cincuenta y cuatro años de edad, casada con
 el Señor Antonio Calderón, originaria de M
 urruandano y vecina de aquí, hija del Señor
 Santiago Sánchez y de la Señora Josefa Jorjica
 En tal virtud expedito orden para la intum
 ación del cadáver en lugar aislado del Panteón



155 En el día, a las 11 once de la mañana del día
 ciento cincuenta y dos de febrero de 1909 mil novecientos tres,
 y más, compareció en este Juzgado un oficial del Admini
 strador del Hospital General del Estado en
 Día Suroeste / 40 la certificación del Doctor T. Aragón en que con
 años Intermitente, la que ayer a las 4 cuatro y 30 treinta minutos
 de la tarde falleció de enteritis en aquel estable
 cimiento Suroeste Día de 70 setenta años de edad,
 célibe, originaria y vecina de aquí, hija de
 Ramón Díaz y de Juana Belanquette. En tal
 virtud expedito orden para la intumación
 del cadáver en lugar común del Panteón mu
 nicipal, asiendo testigos de esta acta los
 Ciudadanos José Calderón y Juan Flores
 mayores de edad, célibes, empleados y de este
 domicilio quienes firman con el suscrito
 Juez - Lorenzo Larrauri el Montano - J. Ca
 lderón - Juan Flores - Rubricados.
 Lorenzo Larrauri
 J. Montano

156 En el día, a las 12 doce del día 28 de febrero de
 ciento cincuenta y dos de febrero de 1909 mil novecientos tres, compareció